



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

22/2021

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal a la Banda Sonora MCI Ushuaia y a cada uno de sus integrantes, Emanuel Sepúlveda (voz), Martín Sepúlveda (teclado), Marcos Pirruccio (bajo), Andrés Pirruccio (guitarra), Jonathan Ibáñez (batería), quienes junto a su equipo de producción: Leo Castro, Araceli Vega, Matías González (grabación y edición), Martín Sepúlveda (producción musical), participaron del concurso internacional "Generación 12", obteniendo el 2º premio por la calidad en la producción audiovisual, armonía musical en la voz del cantante principal y ejecución instrumental, todo logrado en excelencia, llegando a ser el segundo mejor cover de la versión original del tema elegido.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario Municipal.

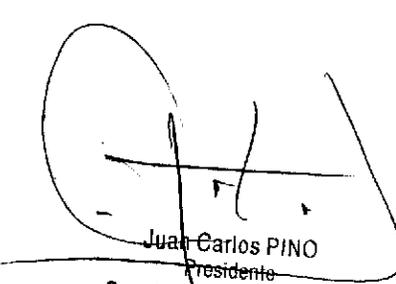
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 59 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19/05/2021.-

co


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia